



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Municipio de Matehuala a través de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con domicilio en calle Hidalgo No. 301 Norte, Col. Ferrocarrilera, C.P. 78710, Matehuala, San Luis Potosí, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados, en las distintas bases de datos personales de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal, del Municipio de Matehuala, con la única y exclusiva finalidad legal y legítima del cumplimiento a la entrega de:

- Estímulos a la Educación

Notificando, acordando y resolviendo el contrato correspondiente y en su caso, estableciendo comunicación para aclarar dudas sobre la solicitud, con fundamento en los artículos 1, 2, fracción III, 3, fracción II, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 97, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 19 de julio del año 2017.

Un dato personal es cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Y los datos personales sensibles son aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para este. Solo recopilarán entre otros los siguientes datos personales:

La Coordinación de Desarrollo Social, para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad y de conformidad con el trámite a realizar, se utilizará, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes datos personales:

Datos de identificación personal:

- copia de acta de nacimiento
- copia de boleta de calificación
- copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
- copia de Identificación Oficial (INE)
 - Nombre
 - Domicilio
 - Clave de elector
 - CURP
 - Huella digital
 - Firma
- copia de comprobante de domicilio
- original de comprobante de ingresos
- estudio socioeconómico
 - Nombre Completo
 - Sexo
 - Edad
 - Escolaridad Máxima
 - Estado Civil
 - Ocupación
 - Lugar de Nacimiento
 - Domicilio Actual
 - Procedencia del Caso
 - Motivo del Estudio
 - Ingreso Mensual
 - Datos personales de las personas dependientes del padre, madre o tutor

Sus datos personales podrán ser transferidos, difundidos y distribuidos a la CEGAIP o a la Unidad de Transparencia en el caso de solicitud de información; a la Tesorería Municipal para realizar pagos de Contratación; a la Auditoría Superior del Estado, Contraloría y Sindicatura Interna del Municipio para su revisión; y demás áreas para trámites legales según lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí; o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información los servidores públicos facultados para ello.



De manera interna se enviará a las unidades administrativas competentes, que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo con sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, con fundamento en lo establecido por los artículos 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí. Cuando sea indispensable la entrega de datos personales; en caso de que la o el titular se niegue a otorgarlos, no se estará en posibilidad de realizar el trámite de su solicitud. Para el caso de no negar su oposición, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en el presente aviso, así como en el establecido por las unidades administrativas, en su caso, por el trámite de su solicitud, de conformidad con lo establecido por el numeral 21 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

A fin de ejecutar fines descritos en el presente Aviso de Privacidad, los datos personales se podrán obtener a través de las siguientes formas:

1. De manera personal, cuando él titular de los mismos los proporciona directamente ante la Coordinación de Desarrollo Social Municipal.
2. De manera electrónica, en el correo electrónico: desarrollo-ramo33@matehuala.gob.mx de la Unidad de Transparencia o cuando ingresa sus datos o se da de alta en alguno de nuestros servicios.
3. Por escrito libre que cumpla con los requisitos del artículo 79 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.



El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, por lo cual al efectuarse cualquier situación citada se mantendrá informado a los titulares por medio físico en la Unidad de Transparencia o en su caso por medio electrónico a través del portal www.transparenciamatehuala.gob.mx Dicho aviso encuentra su sustento en el artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Artículo 22 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Artículos 3, fracciones II y XIII; y 18, fracción II, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 68 fracción II, artículos 1, 3, fracción II, 2, fracción III, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, VIII, IX X y XXXIII, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 97, 98, 99, 100, 101 y 102 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí